



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 29 DIC 2025

RESOLUCION N° 2695-025

VISTO:

El Contrato de Servicio Eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. Sr. GALDINO Silvestre Gabriel DNI N° 41.487.269, Y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentación respaldatoria se solicitó el Servicio de GOMERIA para los Vehículos Oficiales, destinadas al Parque Automotor Municipal.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse. -

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES

QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA

ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

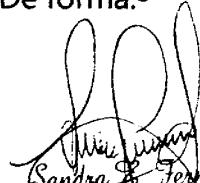
Art. N°1.- **APROBAR** El Contrato de Servicio eventual celebrado entre la Municipalidad de Aguaray y el Sr. GALDINO Silvestre Gabriel DNI N° 41.487.269, que pasa a formar parte de la presente. -

Art. N° 2°.- **AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno y/o Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese.-

Art. N°5.- De forma.-


Sandra Fernández
Secretaria de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



GUSTAVO J. IRATA
Secretario de Competencia
Municipalidad de Aguaray
A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL



**Secretaría
Hacienda Municipal**

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
C.P. 4566 - Salta - Argentina

Secretario
Fernández Sandra